Informe II semestre de 2006

Autor o Editor
Fredy H. Navarrete, Ricardo González

El comportamiento de las exportaciones e importaciones del Cauca muestran dos periodos bien marcados:

El primero que atiende a los años 1980-1995 aproximadamente y un segundo a partir del año de 1996, cuando se da la coyuntura de la ley 218 de 1995 (Ley Paéz).

Respecto al periodo comprendido entre los años 1980-1995 es claro el reflejo de un comportamiento relativamente estable tanto en las exportaciones como en las importaciones que desde y hacia el interior del Cauca se realizaban; fue en realidad un periodo de bajo dinamismo, donde las transacciones con el exterior se podían catalogar de mínimas, en comparación con las que adelantaban otros departamentos del país.

El segundo periodo del sector externo caucano, que se puede señalar a partir de 1996, se identifica ya con una mas notable dinámica tanto de las exportaciones como de las importaciones. Se denota a partir de entonces un importante crecimiento de las transacciones con el exterior, coincidiendo con la promulgación de la Ley Páez en el año de 1995 y cuyo objetivo fundamental era el de atenuar los efectos devastadores del desastre producido por la avalancha del río Páez (junio de 1994) sobre la región. En efecto, la ley otorgaba exención del impuesto de renta y complementarios a las nuevas empresas e inversiones que se constituyeran en la zona afectada comprobando aumentos sustanciales en la generación de empleo.

Las exportaciones del Cauca en el año 2006 alcanzaron la suma de US$ 255.0 millones, significando un incremento con respecto al 2005 del 50.3%. Entre tanto, las importaciones totalizaron US$201.9 millones, para un incremento del 7.17%.